



RESOLUCION No. CSJBOR21-1105

6 de septiembre de 2021

“Por medio de la cual se conforma el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito, identificado con el código 260418, de los Distritos Judiciales de Cartagena, Bolívar y San Andrés, Isla, dentro del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo N°CSJBOA17-609 del 6 de octubre de 2017”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por los Acuerdos PCSJA17-10643 de 2017 y CSJBOA17-609 de 2019 y los Artículos 101, 164 y 165 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en la sesión ordinaria del 1° de septiembre de 2021 y previos los siguientes,

ANTECEDENTES

Mediante el Acuerdo PCSJA17-10643 de febrero 14 de 2017, el Consejo Superior de la Judicatura estableció los parámetros y directrices generales para que los consejos seccionales de la judicatura adelantaran los procesos de selección, actos preparatorios y expedición de las respectivas convocatorias para la provisión de cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios.

A través del Acuerdo CSJBOA17-609 del 6 de octubre de 2017 y aquellos que lo adicionan, modifican y aclaran, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar convocó a Concurso de Méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Cartagena, Bolívar y San Andrés, Isla.

Mediante la Resolución CSJBOR18-518 del 23 de octubre de 2018, y aquellas que la modificaron, esta seccional decidió acerca de la admisión de los aspirantes que se inscribieron a la convocatoria. Los aspirantes admitidos fueron citados a través de la página web www.ramajudicial.gov.co, al con el fin de que presentaran las pruebas de aptitudes, conocimientos y psicotécnica.

Por Resolución No. CSJBOR19-266 del 17 de mayo de 2019, “Por medio de la cual se publican los resultados de las pruebas de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades, correspondientes al Concurso de Méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios, de los Distritos Judiciales de Cartagena, Bolívar y San Andrés, Isla, convocado mediante Acuerdo No. CSJBOA17-609 del 06 de octubre de 2017, con excepción del cargo Profesional Universitario de Tribunal Grado 12”, esta corporación publicó los resultados obtenidos por los aspirantes para cada uno de los cargos en las mencionadas pruebas, salvo la de profesional universitario de tribunal grado 12.

Los recursos de reposición y en subsidio apelación interpuestos contra la Resolución No. CSJBOR19-266 de 2019, fueron resueltos por parte de esta seccional y confirmados mediante las Resoluciones números CJR19-0835 del 15 de octubre de 2021, adicionada por la CJR19-863 del mismo año, así como, la CJR21-0076 del 24 de marzo de 2021, por la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura.

Que mediante Resolución No. CSJBOR21-555 del 20 de mayo de 2021, se decidió excluir varios participantes del cargo identificado con código 260418, en razón a que no acreditaron el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos para el cargo de

aspiración, de conformidad con el numeral 3.6.2. del artículo 2° *ibidem*. Asimismo, se concedió el término de 10 días siguientes a la desfijación de la resolución para la interposición de los recursos de reposición y en subsidio apelación.

Que agotado el término señalado, presentaron recursos contra la precitada resolución, los cuales fueron resueltos mediante las resoluciones CSJBOR21-797 de 2021, por medio de la cual se resolvieron los recursos de reposición y la resolución No. CJR21-0281 de 2021, por medio de las cuales se resolvieron los recursos de apelación, por lo que es necesario proceder a integrar el registro de elegibles con los participantes que aprobaron la etapa eliminatoria y que cumplen los requisitos mínimos que señala el cargo.

CONSIDERACIONES

Concluida con la etapa de selección, el Consejo Seccional continuó con la verificación de la totalidad de las hojas de vida presentadas al momento de la inscripción, con el fin de culminar con la etapa clasificatoria, la cual tiene por objeto la valoración y cuantificación de los diferentes factores que la componen, con los que se establecerá el orden de clasificación en el correspondiente Registro Seccional de Elegibles para el cargo 260418, según el mérito demostrado por cada concursante (Artículo 2 inciso 5 numeral 5.2 literal 5.2.1 del Acuerdo CSJBOA17-609 del 6 de octubre de 2017).

La etapa clasificatoria contempla la valoración de los siguientes factores, hasta un total de 1000 puntos, así:

- a) Pruebas de Conocimientos, Competencias, Aptitudes y/o Habilidades: Hasta 600 puntos (nueva escala de calificación entre 300 y 600 puntos).
- b) Prueba Psicotécnica: Hasta 200 puntos. (Clasificatoria)
- c) Experiencia Adicional y Docencia: Hasta 100 puntos.
- d) Capacitación Adicional: Hasta 100 puntos.

Una vez revisada la documentación aportada por los aspirantes al momento de inscripción, se pudo establecer la puntuación correspondiente a los factores de experiencia adicional y docencia y capacitación adicional, de acuerdo a las reglas y valores anotados en la convocatoria.

Para el caso de las pruebas de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades, el método de cálculo utilizado para determinar la nueva escala de calificación, esto es de (300- 600), se ajustó a la siguiente fórmula de escala y proporcionalidad:

Y = Puntaje en la escala 300 a 600

X = Puntaje en la escala 800 a 1000

Y = 1,5X – 900

Teniendo en cuenta los valores asignados en las pruebas de conocimientos, la fórmula de cálculo se aplicó al puntaje obtenido por cada aspirante, obteniendo de esta manera la nueva escala de valoración para cada uno. En cuanto a la prueba psicotécnica, se tomaron los resultados directos obtenidos por cada concursante.

Los valores de la experiencia y capacitación adicional, corresponden a la evaluación realizada a la documentación válida presentada por cada concursante.

Realizadas las verificaciones por cada factor, se procedió a realizar la sumatoria para obtener de esta manera el puntaje total de cada concursante y por ende el orden del registro de elegibles, para el cargo 260418.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMACIÓN. Conformar, en orden descendente de puntajes, el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito, identificado con el código 260418, así:

No.	APELLIDOS	NOMBRE	CÉDULA	GRADO	Prueba de Conocimiento (300 a 600 pts)	Prueba Psicotécnica (200 pts)	Experiencia Adicional y Docencia (100 pts)	Capacitación Adicional y Publicaciones (100 pts)	TOTAL
1	FACIOLINCE GÓMEZ	MARÍA MÓNICA	1050959319	Nominado	565,58	161,50	97,83	5,00	829,91
2	CABARCAS OROZCO	EZEQUIEL DANIEL	1143379488	Nominado	598,34	122,50	84,50	15,00	820,34
3	CANTILLO DIAZ	HEYLEN PRISCILA	1047428434	Nominado	581,96	146,00	66,28	20,00	814,24
4	MACHADO ALVAREZ	MARIA CAMILA	1047426290	Nominado	500,07	171,00	100,00	30,00	801,07
5	PALACIO ESQUIVEL	ANDREA MARCELA	1047450564	Nominado	532,82	160,50	76,94	30,00	800,26
6	RAMIREZ ALBORNOZ	ADRIANA LUZ	1143358281	Nominado	565,58	148,00	61,39	10,00	784,97
7	CABRERA HERNÁNDEZ	JORGE IVAN	1143377982	Nominado	549,20	164,50	69,28	0,00	782,98
8	BLANQUICETT PRIETO	JONATHAN GABRIEL	1143354975	Nominado	565,58	168,00	48,06	0,00	781,64
9	AGAMEZ AGAMEZ	LUZ KARIME	1143350060	Nominado	600,00	162,50	8,11	10,00	780,61
10	VILLEGAS TAMARA	DONALDO	1143350453	Nominado	549,20	152,00	49,94	20,00	771,14
11	CORRALES TORDECILLA	LUIS EDUARDO	1047391492	Nominado	467,31	168,50	100,00	30,00	765,81
12	BOLIVAR MARTINEZ	TANIA MARCELA	1044920472	Nominado	516,44	154,00	60,39	30,00	760,83
13	CRUZ GAMBOA	CESAR ALONSO	73573037	Nominado	467,31	161,00	100,00	30,00	758,31
14	MARTINEZ MAYORGA	MYRNA ELVIRA	1128053555	Nominado	450,93	166,50	100,00	40,00	757,43
15	AVILA BARRIOS	JORGE LUIS	1128050210	Nominado	483,69	166,00	100,00	0,00	749,69
16	GOMEZ RIVERO	LAURA PATRICIA	1128060220	Nominado	450,93	167,00	100,00	30,00	747,93
17	SUÁREZ ÁLVAREZ	JULISSA ANDREA	1047457685	Nominado	483,69	162,50	84,83	15,00	746,02
18	VASQUEZ VALENCIA	CLARA DEL CARMEN	45514342	Nominado	450,93	158,50	100,00	10,00	719,43
19	BERNAL NOVOA	FABIAN ALEJANDRO	1047432119	Nominado	516,44	137,00	36,56	20,00	710,00
20	GONZÁLEZ MADRID	MILENA DEL CARMEN	45548277	Nominado	434,55	148,50	100,00	20,00	703,05
21	PEREZ MUÑOZ	URIEL ANDRES	92559375	Nominado	385,41	163,00	100,00	40,00	688,41
22	CASTILLO MORALES	ISAAC OCTAVIO	73202015	Nominado	450,93	149,00	83,00	0,00	682,93
23	DOMINGUEZ REYES	MERCEDES DEL CARMEN	32909871	Nominado	352,67	169,00	100,00	60,00	681,67
24	CAMARGO HERNANDEZ	KETTY REBECA	45504551	Nominado	418,17	156,50	80,33	25,00	680,00
25	PUERTA CORENA	MARIA JULIA	1102843685	Nominado	450,93	159,50	43,11	20,00	673,54
26	GONZALEZ ROMERO	JORGE ANDRES	1100690193	Nominado	516,44	151,00	3,00	0,00	670,44
27	CONSUEGRA VASQUEZ	HECTOR RODOLFO III	1047473063	Nominado	467,31	150,00	7,72	35,00	660,03
28	RODGERS LORA	ADRIANA PAOLA	1047452978	Nominado	450,93	167,00	33,39	5,00	656,32
29	PACHECO ACOSTA	PAOLA PATRICIA	22868974	Nominado	385,41	155,00	100,00	10,00	650,41
30	BRIEVA JIMENEZ	GISELLE MARGARITA	1047421113	Nominado	369,05	161,00	73,44	45,00	648,49
31	LALINDE CASTELL	GREACE CAROLINA	1143325423	Nominado	369,05	156,50	95,06	20,00	640,61
32	GALVIS SALCEDO	MARIA ANGELICA	32937042	Nominado	385,41	154,50	100,00	0,00	639,91
33	DIAZ CERQUERA	JOSE JULIAN	82392225	Nominado	352,67	163,50	100,00	20,00	636,17
34	RUIZ BENITEZ	JAIDER	1051885947	Nominado	401,79	166,00	60,83	0,00	628,62
35	BORGE CABALLERO	ANDRES MAURICIO	1143331361	Nominado	369,05	153,50	82,33	20,00	624,88
36	BLANCO NUÑEZ	YELENA PATRICIA	1050035403	Nominado	336,29	159,50	74,78	50,00	620,57
37	ROMERO PUELLO	NATHALIA VANESSA	1047468779	Nominado	434,55	159,00	9,89	15,00	618,44

No.	APELLIDOS	NOMBRE	CÉDULA	GRADO	Prueba de Conocimiento (300 a 600 pts)	Prueba Psicotécnica (200 pts)	Experiencia Adicional y Docencia (100 pts)	Capacitación Adicional y Publicaciones (100 pts)	TOTAL
38	BOSSA CARTUISTE	GLADIS EDITH	1047382326	Nominado	352,67	175,00	66,44	20,00	614,11
39	CORDOBA CUERO	JUAN EVANGELISTA	73145351	Nominado	303,53	174,50	100,00	35,00	613,03
40	GONZALEZ	RAFAEL ANGEL	1047474821	Nominado	401,79	166,50	43,89	0,00	612,18
41	CASTELLAR JULIO	MANUEL JOSÉ	1143376301	Nominado	434,55	169,00	7,50	0,00	611,05
42	PADILLA VEGA	MARIA ANGELICA	1128045809	Nominado	319,91	165,50	100,00	20,00	605,41
43	PEREZ LOPEZ	CLAUDIA PATRICIA	1143348654	Nominado	385,41	165,50	31,11	20,00	602,02
44	COTES GÓMEZ	LARRY MAURO GUILLERMO	1123628100	Nominado	385,41	166,00	28,28	20,00	599,69
45	ANGULO BARRIOS	CAMILO JOSÉ	1143371502	Nominado	418,17	150,00	27,06	0,00	595,23
46	CANTILLO SIERRA	TATIANA MARCELA	1044918972	Nominado	352,67	162,00	59,11	20,00	593,78
47	SERPA PUELLO	PAOLA ALEXANDRA	1143350266	Nominado	319,91	176,00	71,78	25,00	592,69
48	BELTRAN SOTO	JOAN CAROLINA	43191928	Nominado	336,29	149,00	83,67	20,00	588,96
49	GARCIA ZUÑIGA	ARAMYS JESUS	73119613	Nominado	336,29	151,50	100,00	0,00	587,79
50	LAGUNA BERRIO	MAYRA PATRICIA	1128055583	Nominado	352,67	155,50	79,06	0,00	587,23
51	CASTELLAR CASTILLO	NIDIA MATILDE	33335518	Nominado	319,91	161,50	99,50	5,00	585,91
52	OYOLA BORJA	VERENA MARGARITA	1143350637	Nominado	401,79	152,50	14,00	15,00	583,29
53	MEJIA RAMIREZ	NORLAN PATRICIA	1050919609	Nominado	319,91	158,00	86,39	15,00	579,30
54	GUTIERREZ STAND	KATIUZKA ALDEBARAN	49766637	Nominado	303,53	155,00	100,00	20,00	578,53
55	BLANCO MONTES	MONICA SOFIA	1098660242	Nominado	303,53	154,00	80,50	40,00	578,03
56	AMADOR	MAYRA ALEJANDRA	1143355126	Nominado	385,41	160,50	26,00	5,00	576,91
57	SANCHEZ URREGO	NATALIA ANDREA	1098691923	Nominado	352,67	155,50	58,56	5,00	571,73
58	DAVILA SINNING	VIVIANA	1047463670	Nominado	369,05	163,00	27,39	10,00	569,44
59	VELASCO CABARCAS	EILEEN ANDREA	1143367404	Nominado	418,17	145,00	5,06	0,00	568,23
60	CABRERA QUINTERO	MARÍA CAMILA	1047486308	Nominado	385,41	160,00	21,17	0,00	566,58
61	ALAVA CARRASCAL	ALIX DEL CARMEN	1047430189	Nominado	352,67	152,00	45,78	10,00	560,45
62	MARRUGO MONTERROSA	HEIVER	1047426780	Nominado	369,05	152,00	38,06	0,00	559,11
63	TORRES LUNA	LUIS EDUARDO	1047372897	Nominado	303,53	151,00	57,44	45,00	556,97
64	OLAYA AGUILAR	ANDRES ALFONSO	1047452786	Nominado	401,79	144,00	10,94	0,00	556,73
65	VELEZ FLOREZ	ALBA NURY	32908567	Nominado	385,41	151,00	9,17	10,00	555,58
66	AGUILAR PEÑA	AURA CRISTINA	1047450203	Nominado	369,05	161,50	13,00	10,00	553,55
67	VILLA PEÑALOZA	ALBERTO EDUARDO	73201689	Nominado	303,53	149,00	100,00	0,00	552,53
68	MEZA MALKA	IRINA	1047370669	Nominado	336,29	132,00	82,89	0,00	551,18
69	PADILLA ROCHA	ISRAEL ENRIQUE	77143489	Nominado	303,53	145,50	100,00	0,00	549,03
70	REYES MARQUEZ	NELSON DE JESUS	1047391860	Nominado	336,29	163,50	42,33	5,00	547,12
71	ORTIZ RUIZ	ELISA DANIELA	1143361174	Nominado	336,29	167,00	41,78	0,00	545,07
72	VILLADIEGO ESTREMOR	AMAURY	1007211556	Nominado	319,91	170,00	26,33	25,00	541,24
73	DONADO CUADRO	CAROLINA ISABEL	1143357352	Nominado	369,05	155,00	10,00	0,00	534,05
74	CEDEÑO ARIAS	ZAILETH SUSANA	1143360196	Nominado	352,67	144,50	25,83	5,00	528,00
75	GIRALDO HINCAPIE	JORGE ESTIVEN	1047456450	Nominado	336,29	170,50	18,61	0,00	525,40
76	CARDONA THERAN	KEIVIN ANTONIO	1128044335	Nominado	319,91	160,50	2,39	40,00	522,80
77	CASIJ CAMPO	CAMILO JAVIER	1047471590	Nominado	434,55	67,00	20,00	0,00	521,55
78	DE LA ROSA DIAZ	ITALO JOSE	1129574039	Nominado	369,05	130,00	20,11	0,00	519,16
79	FORTICH DE ARCO	DECIRÉ DEL CARMEN	1047409871	Nominado	319,91	165,50	33,61	0,00	519,02
80	THERAN CUADRO	ALEXANDER	73196307	Nominado	319,91	156,00	38,89	0,00	514,80
81	CARDENAS QUIROZ	ROBERTO CARLOS	1052959766	Nominado	319,91	152,00	26,33	15,00	513,24

No.	APELLIDOS	NOMBRE	CÉDULA	GRADO	Prueba de Conocimiento (300 a 600 pts)	Prueba Psicotécnica (200 pts)	Experiencia Adicional y Docencia (100 pts)	Capacitación Adicional y Publicaciones (100 pts)	TOTAL
82	MUÑOZ PALACIO	KEVIN ALBERTO	1047480294	Nominado	369,05	140,50	3,33	0,00	512,88
83	CAMACHO OROZCO	ROBERTO CARLOS	73203512	Nominado	336,29	153,00	8,17	10,00	507,46
84	TORRES CERPA	LIZ JANETH	1143347894	Nominado	319,91	151,50	23,72	10,00	505,13
85	MARIA VILLERO	JASSER CARLOS	73183311	Nominado	303,53	148,50	52,11	0,00	504,14
86	VERGARA PEREZ	MELISA DE JESUS	1100396403	Nominado	303,53	161,00	38,00	0,00	502,53
87	HOOKE THYME	ETHALEE KHYRENNE	1123630546	Nominado	319,91	161,00	15,44	0,00	496,35
88	POSADA BUSH	HAROLD	1047467922	Nominado	319,91	164,00	1,72	5,00	490,63
89	RIVERA DE LA OSSA	HEIDELBERG	3805841	Nominado	303,53	154,50	12,33	20,00	490,36
90	SANCHEZ TREJO	ANIBAL AQUIAS	1047457125	Nominado	303,53	151,00	16,39	15,00	485,92
91	TRUJILLO LOBO	ALFONSO	1045703214	Nominado	319,91	153,50	5,94	0,00	479,35
92	JIMENEZ VILLALBA	ANDRES FELIPE	1047446572	Nominado	303,53	154,00	13,11	0,00	470,64
93	PELAEZ MARSIGLIA	ALEJANDRA DEL CARMEN	1118810918	Nominado	303,53	147,50	5,33	0,00	456,36
94	GONZALEZ PEREZ	ALEJANDRA	1051672611	Nominado	319,91	63,50	7,56	0,00	390,97

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICACIÓN. La presente resolución se notificará mediante su fijación por un término de cinco días hábiles en la secretaría de esta corporación. Así mismo, se ordena su publicación en la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), link CONCURSOS Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, en virtud de lo establecido en el Artículo 5.1.2 del Acuerdo CSJBOA17-609 de 2017 y conforme lo dispuesto en el Decreto 491 del 17 de marzo de 2020, en razón a la actual emergencia sanitaria por el COVID-19.

ARTÍCULO TERCERO: RECURSOS. Contra los resultados individuales contenidos en esta resolución, relativos a los puntajes asignados en las casillas denominadas experiencia adicional y docencia y capacitación adicional, podrán interponerse los recursos de reposición y apelación, dentro de los 10 días siguientes a la desfijación de la presente resolución, por escrito dirigido al Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar al correo: consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co.

ARTÍCULO CUARTO: OPCIÓN DE SEDE. Una vez en firme los recursos, los integrantes del Registro Seccional de Elegibles para el cargo 260418, mediante el procedimiento y en las oportunidades previstas en el Acuerdo No. PSAA08-4856 de 2008, deberán adelantar la escogencia de opciones de sede, con el fin de conformar las listas de elegibles para la provisión de cargos vacantes definitivamente. La publicación de vacantes, de conformidad con el artículo 3° del Acuerdo PSAA08-4856 de 2008 del Consejo Superior de la Judicatura, se hará dentro de los cinco primeros días hábiles de cada mes.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Presidente
M.P. IELG/KUM